

Señores

JUZGADO DOCE (12) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

E.

S.

D.

ASUNTO:

REFERENCIA:

RADICADO:

DEMANDANTE:

DEMANDADO:

PODER

PROCESO VERBAL DE MAYOR CUANTIA

110013103012-2020-00033-00

GILBERTO GARCIA RUIZ Y OTROS

EPS FAMISANAR S.A.S. Y OTRO

JAIRO ANTONIO MORENO MONSALVE, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.599.250 de Bogotá, actuando en mi calidad de Apoderado General con facultades de Representación Legal de la sociedad **ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S.A.S.**, con domicilio en la ciudad de Bogotá en la Carrera 13 A No. 77 A-63, tal como obra en el Certificado de Existencia y Representación Legal que se anexa, por medio del presente escrito me permito otorgar Poder Especial, amplio y suficiente a la Doctora **LINA MARCELA MORENO ORJUELA** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 53.125.424 de Bogotá, abogada titulada y en ejercicio, portadora de la T.P. No. 183.875 del C.S. de la J, con dirección de correo electrónico lmorenoo@famisanar.com.co para que, en nombre de EPS FAMISANAR S.A.S., conteste y lleve hasta su culminación la representación de la demandada dentro del proceso presentado por el señor Gilberto García Ruiz y Otros.

Nuestra Apoderada queda facultada para notificarse, recibir, conciliar, transigir, sustituir, reasumir, renunciar, desistir, interponer recursos e incidentes de nulidad, llamar en garantía, denunciar en pleito, y ejercer todas las facultades que le conceden las leyes en defensa de nuestros intereses de conformidad con el artículo 77 del Código General del Proceso y demás normas concordantes.

Agradecemos a su Honorable Despacho reconocer Personería Jurídica a la Doctora **LINA MARCELA MORENO ORJUELA** para los fines del presente memorial poder.

Atentamente,

JAIRO ANTONIO MORENO MONSALVE
C. C. No. 79.599.250 de Bogotá

Acepto,

LINA MARCELA MORENO ORJUELA
C.C. No. 53.125.424 de Bogotá
T.P. No. 183.875 del C. S. de la J.



LA SUSCRITA NOTARIA 24 ENCARGADA DE BOGOTÁ, D.C.
CERTIFICA: QUE ESTE ESCRITO FUE PRESENTADO
PERSONALMENTE POR
Moreno Monsalve Igino Antonio
IDENTIFICADO CON C.C. No. 79 519 250
DE Bla. Y MANIFESTO QUE SU
CONTENIDO ES CIERTO Y QUE LA FIRMA PUESTA EN EL
ES SUYA
FECHA: 28 JUL 2020
HUELLA
NOTARIA
24
FLOR JANNETH MOJICA CHACÓN
NOTARIA VEINTICUATRO ENCARGADA DE BOGOTÁ, D.C.

Se autoriza con el mecanismo de autenticación tradicional de sello, de conformidad con el Artículo 12 del Decreto 2148 de 1983 y el Artículo 3 de la Resolución 6467 del 11 de junio de 2015 de la Superintendencia de Notariado y Registro.

NOTARÍA 24 DE BOGOTÁ D.C.

LA SUSCRITA NOTARIA 24 ENCARGADA DE BOGOTÁ, D.C.
CERTIFICA: QUE ESTE ESCRITO FUE PRESENTADO
PERSONALMENTE POR
Moreno Orjeda Lina Marcela
IDENTIFICADO CON C.C. No. 53 125 421
DE Bogotá Y MANIFESTO QUE SU
CONTENIDO ES CIERTO Y QUE LA FIRMA PUESTA EN EL
ES SUYA
FECHA: 28 JUL 2020
HUELLA
NOTARIA
24
FLOR JANNETH MOJICA CHACÓN
NOTARIA VEINTICUATRO ENCARGADA DE BOGOTÁ, D.C.

Lina Marcela Orjeda



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de julio de 2020 Hora: 11:07:19

Recibo No. AA20947962

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2094796259596

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S.A.S
Sigla: EPS FAMISANAR SAS
Nit: 830.003.564-7
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00643287
Fecha de matrícula: 24 de abril de 1995
Último año renovado: 2020
Fecha de renovación: 25 de junio de 2020
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 13 A No 77 A - 63
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: notificaciones@famisanar.com.co
Teléfono comercial 1: 6500200
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 22 No 168 - 84
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: notificaciones@famisanar.com.co
Teléfono para notificación 1: 6684100
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de julio de 2020 Hora: 11:07:19
Recibo No. AA20947962
Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2094796259596

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Que por E.P. No. 542 de la Notaría 52 de Santafé de Bogotá del 31 de marzo de 1.995, inscrita el 24 de abril de 1. 995 bajo el número 489.653 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAMCOL SUBSIDIO la sociedad podrá utilizar la sigla E.P.S. FAMISANAR LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Que por Acta No. 245 de la Junta de Socios, del 04 de abril de 2017, inscrita el 28 de agosto de 2017 bajo el número 02254257 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR CAFAM COLSUBSIDIO LIMITADA, sigla: E.P.S. FAMISANAR LIMITADA, por el de: ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S.A.S., sigla: EPS FAMISANAR S.A.S.

Que por Acta No. 245 de la Junta de Socios, del 04 de abril de 2017, inscrita el 28 de agosto de 2017 bajo el número 02254257 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S.A.S., sigla: E.P.S. FAMISANAR S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la sociedad es la ejecución de todos los actos y contratos propios de las entidades promotoras de salud previstos en la ley y en desarrollo del mismo podrá, ejecutar y celebrar todo acto

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de julio de 2020 Hora: 11:07:19

Recibo No. AA20947962

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2094796259596

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

directamente relacionado con el objeto principal o conducente al mismo. Como entidad promotora ejercerá los siguientes actos; A) Promover la afiliación de los habitantes de Colombia al sistema general de seguridad social en salud en su ámbito geográfico de influencia, bien sea a través del régimen contributivo o del régimen subsidiado, garantizando siempre la libre escogencia del usuario y remitir al fondo de solidaridad y garantía o quien haga sus veces, la información relativa a la afiliación del trabajador y de su familia, a las novedades laborales, a los recaudos por cotizaciones y a los desembolsos por el pago de la prestación de servicios. B) Administrar el riesgo en salud de sus afiliados y el riesgo financiero derivado del mismo, procurando disminuir la ocurrencia de eventos previsibles de enfermedad o de eventos de enfermedad sin atención, evitando en todo caso la discriminación de personas con altos riesgos o enfermedades costosas en el sistema. C) Propender por la adecuada utilización de los recursos para el funcionamiento del sistema de seguridad social en salud mediante el recaudo de las cotizaciones por delegación del fondo de solidaridad y garantía o quien cumpla sus funciones, girar los excedentes entre los recaudos, la cotización y el valor de la unidad de pago por capitación a dicho fondo, o cobrar la diferencia en caso de ser negativa, y pagar los servicios de salud a los prestadores con los cuales celebre contrato. D) Organizar y garantizar el acceso a la prestación de los servicios en salud, con el fin de obtener el mejor estado de salud de sus afiliados con cargo a las unidades de pago por capitación correspondientes. Con éste propósito gestionará y coordinará la oferta de servicios de salud, directamente o a través de la contratación con instituciones prestadoras y con profesionales de la salud, implementará sistemas de control de costos, informará y educará a los usuarios para el uso racional del sistema, establecerá procedimientos de garantía de calidad para la atención integral, eficiente y oportuna de los usuarios en las instituciones prestadoras de salud y representará a los afiliados ante los prestadores y demás actores del sistema. E) Organizar la prestación del servicio de salud derivado del sistema de riesgos profesionales, conforme a las disposiciones legales. F) Organizar facultativamente la prestación de planes complementarios al plan obligatorio de salud, según lo prevea su propia naturaleza. Para el normal desarrollo del objeto de la sociedad, esta podrá adquirir, enajenar, gravar toda clase de bienes muebles e inmuebles, celebrar toda clase de contratos y asociarse con otras sociedades y personas jurídicas o naturales y ejecutar toda clase de actos, sean o no de comercio, necesarios o conducentes al logro del objeto social y en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de julio de 2020 Hora: 11:07:19
Recibo No. AA20947962
Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2094796259596

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

especial las que a continuación se indican: A) Comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento, hipotecar, dar en prenda y grabar bienes inmuebles y muebles. B) Dar o recibir dinero en mutuo; con o sin intereses, y con o sin garantía. C) Abrir y manejar cuentas bancarias y celebrar con los bancos y demás entidades financieras, las operaciones comerciales a que estén autorizados por la ley a realizar. D) Suscribir acciones o cuotas en otras sociedades y fusionarse con ellas, E) Brindar a otras entidades del sistema; asesoría, consultoría, asistencia técnica, soporte y apoyo operativo en materia de procesos operativos, tecnología, desarrollo y licenciamiento de software para el soporte de procesos propios del aseguramiento en salud. F) Celebrar contratos, presentar ofertas mercantiles y realizar todas aquellas actividades comerciales afines con el desarrollo de su objeto. G) Actuar como entidad operadora de libranzas, igualmente podrá suscribir acuerdos o convenios de libranza o descuento directo con empleadores o entidades pagadoras, de naturaleza pública o privada, además de acordar otros mecanismos de recaudo. Parágrafo. Los recursos para desarrollar el objeto social de EPS FAMISANAR tendrán origen lícito; con el fin de garantizarlo se implementarán los mecanismos idóneos orientados a prevenir, controlar, detectar y evitar el ingreso de recursos de origen no lícito. Se entenderán incluidos en el objeto social todos los actos directamente relacionados con el mismo, y los que tengan como finalidad complementario o ejercer derechos al igual que cumplir las obligaciones legales, crear, modificar o extinguir toda clase de obligaciones civiles o comerciales relacionadas con las actividades propuestas en desarrollo de su objeto social.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	: \$250.000.000.000,00
No. de acciones	: 250.000.000,00
Valor nominal	: \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	: \$100.000.000.000,00
No. de acciones	: 100.000.000,00
Valor nominal	: \$1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de julio de 2020 Hora: 11:07:19

Recibo No. AA20947962

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2094796259596

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$100.000.000.000,00
No. de acciones : 100.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad corresponde al Gerente General, quien tendrá cuatro (4) suplentes, elegidos por la Junta Directiva, el Gerente General podrá delegar la representación de la sociedad para asuntos específicos, tales como: Representación judicial, sucursales o agencias mediante poder general, con las limitaciones que se determinen en el respectivo instrumento público, de conformidad a lo establecido en el presente estatuto.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del representante legal de la sociedad: A) Asistir a las reuniones de la Asamblea General ordinaria y extraordinaria; B) Representar legalmente a la sociedad C) Celebrar y ejecutar los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. El representante legal requerirá autorización previa de la Junta Directiva para celebrar cualquier contrato cuya cuantía exceda mil (1.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes; D) Cumplir y hacer que se cumplan las disposiciones legales, los estatutos, el reglamento que expida la Junta Directiva y demás providencias emanadas de las autoridades superiores; E) Manejar los haberes sociales y negocios de la sociedad, en lo que no esté atribuido especialmente a la Asamblea General o a la Junta Directiva; F) Consultar con la Junta Directiva los actos o negocios en que sean necesarios o convenientes el dictamen de este organismo; G) Contratar y remover los trabajadores de la sociedad que sean de su competencia. H) Presentar a la Junta Directiva para su aprobación o improbación los estados financieros; I) Presentar a la Junta Directiva los informes de sus actividades cuando esta lo requiera; J) Convocar a la Asamblea General de Accionistas a reuniones ordinarias o extraordinarias K) Implementar mecanismos de prevención, control y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de julio de 2020 Hora: 11:07:19

Recibo No. AA20947962

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2094796259596

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

solución de conflictos de interés entre los accionistas, la Junta Directiva y los altos funcionarios de la sociedad; L) Diseñar y establecer un sistema de información para cubrir las necesidades de la empresa y cumplir adecuadamente con las exigencias legales al respecto M) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales que competen a la EPS, las estatutarias, las prescripciones de la Junta Directiva, disposiciones del código de ética, transparencia y buen gobierno y reglamento interno de la sociedad. N) Desempeñar las demás funciones que conforme a la ley y a los presentes estatutos le correspondan. Poderes del gerente general y sus suplentes. Como representante legal de la sociedad, el Gerente General y sus suplentes tienen facultades para ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la consecución de los fines que persigue la sociedad y los que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la misma, esto sin perjuicio de las limitaciones a las facultades de aquel y que se consignan en los presentes estatutos y la ley. El Gerente General y sus suplentes quedan investidos de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales; promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contenciosas administrativas en las que la sociedad tenga interés, y así interponer todos los recursos que sean procedentes y se consideren pertinentes conforme a la ley, de igual forma desistir de las acciones y recursos que interponga; novar obligaciones y créditos; dar o recibir bienes en pago, constituir apoderadosos judiciales, delegar facultades y revocar mandatos y sustituciones. Le está prohibido al gerente general, a sus suplentes y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Acta No. 8 del 29 de mayo de 2018, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2018 con el No. 02361667 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de julio de 2020 Hora: 11:07:19

Recibo No. AA20947962

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2094796259596

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO		NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Gerente General	Del	Aguirre Hernandez Helena Patricia	C.C. No. 000000051902368

Mediante Acta No. 10 del 17 de julio de 2018, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de noviembre de 2018 con el No. 02397104 del Libro IX, se designó a:

CARGO		NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Suplente Gerente General	Del	Gaitan Bazzani Santiago	C.C. No. 000000079786308

Mediante Acta No. 18 del 23 de abril de 2019, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2019 con el No. 02478740 del Libro IX, se designó a:

CARGO		NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Gerente General	Del	Quiñones Montealegre Mauricio	C.C. No. 000000079684396

Mediante Acta No. 16 del 20 de febrero de 2019, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2019 con el No. 02478741 del Libro IX, se designó a:

CARGO		NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General		Botero Mejia Elias	C.C. No. 000000079146216

Mediante Acta No. 24 del 28 de agosto de 2019, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2019 con el No. 02507211 del Libro IX, se designó a:

CARGO		NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--	--------	----------------



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de julio de 2020 Hora: 11:07:19
Recibo No. AA20947962
Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2094796259596

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Cuarto Suplente Gerente General Del Angulo Diaz Diana C.C. No. 000000051870819
Patricia

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Mediante Acta No. 12 del 29 de enero de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de abril de 2020 con el No. 02568024 del Libro IX, se designó a:

**PRINCIPALES
CARGO**

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

Primer Renglon	Suescun Mutis Fernando Eduardo	C.C. No. 000000017122596
Segundo Renglon	Fajardo Pinto Alejandro	C.C. No. 000000080411898
Tercer Renglon	Botero Salazar Gonzalo	C.C. No. 000000019177544
Cuarto Renglon	Arias Ramirez Jaime	C.C. No. 000000017064866
Quinto Renglon	Vasquez Ramirez Angelica Maria	C.C. No. 000000052962264

REVISORES FISCALES

Mediante Acta No. 05 del 21 de marzo de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de octubre de 2018 con el No. 02381859 del Libro IX, se designó a:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal	ERNST & YOUNG AUDIT	N.I.T. No. 000008600088905
----------------	---------------------	----------------------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de julio de 2020 Hora: 11:07:19

Recibo No. AA20947962

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2094796259596

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Persona S A S
Juridica

Mediante Documento Privado No. SIN NUM del 27 de agosto de 2018, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de octubre de 2018 con el No. 02381860 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Mariño Monroy Vivian Paola	C.C. No. 000000052380330 T.P. No. 121624-T
Revisor Fiscal Suplente	Parra Borda Joana Katerin	C.C. No. 000001032368135 T.P. No. 199627-T

PODERES

Que por Escritura Pública No. 1716 de la Notaría 30 de Bogotá D.C., del 06 de agosto de 2019, inscrita el 23 de Agosto de 2019 bajo el registro No 00042080 del libro V, compareció Elias Botero Mejía identificado con C.C No. 79.146.216 en calidad de Representante Legal como Gerente General de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general amplio y suficiente a Sergio Andres Zarate Sanabria, identificado con C.C No. 79.791.233 de Bogotá D.C y Tarjeta Profesional No. 171.423 del Consejo Superior de la Judicatura, quien tiene las atribuciones, responsabilidades y obligaciones señaladas la ley para el contrato de mandato y para el sistema de salud, siempre que estén relacionadas con el desarrollo del objeto social de ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S.A.S EPS FAMISANAR S.A.S que serán las que a continuación se indican: Para tal efecto el Apoderado Genera queda facultado para:

I. Ejercer la representación legal de la sociedad ante las autoridades judiciales y administrativas tales como Audiencias de Conciliación Judicial y Extradición, Absolución de Interrogatorios de Parte ante autoridades judiciales y administrativas de todo el territorio nacional y Centros de Conciliación Públicos y Privados.

II. Notificarse personalmente de las respectivas decisiones proferidas en los procesos que se adelanten contra ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S.A.S EPS FAMISANAR S.A.S o en aquellos originados por la misma ante las jurisdicciones ordinaria, contencioso administrativa y jurisdiccional.

III. Interponer los recursos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de julio de 2020 Hora: 11:07:19

Recibo No. AA20947962

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2094796259596

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ordinarios y extraordinarios procedentes contra las providencias dictadas en los procesos antes mencionados. IV. Conciliar y transigir en los procesos judiciales, extrajudiciales y jurisdiccionales que se adelanten a favor y en contra de ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S.A.S. PS FAMISANAR S.A.S V. Notificarse personalmente de las respectivas decisiones proferidas en los procesos que se adelanten contra ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S.A.S EPS FAMISANAR S.A.S o en aquellos originados por la misma ante las jurisdicciones ordinaria, contencioso administrativa y jurisdiccional. VI. Todas las facultades anteriormente señaladas y aquellas generales y comunes al mandato conferido podrán ser sustituidas por el apoderado general cuando este lo estime conveniente y necesario. Cláusula tercera. Limitaciones y prohibiciones. Conforme con las normas legales, queda prohibido al mandatario y apoderado: 1.- Adquirir para sí, directamente o con el concurso de un tercero, bienes haberes de la sociedad o venderle bienes o servicios propios o de personas vinculadas hasta el tercer grado de consanguinidad, afinidad o único civil, salvo autorización expresa y por escrito del representante legal de la compañía. Parágrafo: En general, el mandatario solamente está facultado para realizar única y exclusivamente lo encomendado en este mandato, y ha podrá extralimitarse en ninguna función por analogía o figura diferente, ni a quien este sustituya las facultades conferidas en el marco y ejercicio del presente poder.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 1714 de la Notaría 30 de Bogotá D.C., del 06 de agosto de 2019, inscrita el 23 de Agosto de 2019 bajo el registro No 00042077 del libro V, compareció Elias Botero Mejia, identificado con C.C No. 79.146.216 expedida en Bogotá D.C en su calidad de Representante Legal como Gerente General de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general, amplio y suficiente a Jairo Antonio Moreno Monsalve, identificado con C.C No. 79.599.250 de Bogotá D.C y Tarjeta Profesional No. 156.625 del Consejo Superior de la Judicatura, quien tiene las atribuciones, responsabilidades y obligaciones señaladas en la ley para el contrato de mandato y para el sistema de salud, siempre que estén relacionadas con el desarrollo del objeto social de ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S.A.S. - EPS FAMISANAR S.A.S., que serán las que a continuación se indican: Para tal efecto el Apoderado General queda facultado para: 1.- Ejercer la representación legal de la sociedad ante las autoridades judiciales y administrativas tales como Audiencias de Conciliación Judicial y Extrajudicial, Absolución de Interrogatorios de Parte ante

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de julio de 2020 Hora: 11:07:19

Recibo No. AA20947962

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2094796259596

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

autoridades judiciales y administrativas de todo el territorio nacional y Centros de Conciliación Públicos y Privados. 2.- Notificarse personalmente de las respectivas decisiones proferidas en los procesos que se adelanten contra ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD, FAMISANAR S.A.S. - EPS FAMISANAR S.A.S., o en aquellos originados por la misma ante las jurisdicciones ordinaria, contencioso administrativa y jurisdiccional. 3.- Interponer los recursos ordinarios y extraordinarios procedentes contra las providencias dictadas en los procesos antes mencionados. 4.- Conciliar y transigir en los procesos judiciales, extrajudiciales y jurisdiccionales³ que se adelanten a favor y en contra de ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD que se adelanten a favor y en contra de ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S.A.S. - EPS FAMISANAR S.A.S. 5.- Notificarse personalmente de las respectivas decisiones proferidas en los procesos que se adelanten contra ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S.A.S. - EPS FAMISANAR S.A.S., o en aquellos originados por la misma ante las jurisdicciones ordinaria, contencioso administrativa y jurisdiccional. 6.- Todas las facultades anteriormente señaladas y aquellas generales y comunes al mandato conferido podrán ser sustituidas por el apoderado general cuando este lo estime conveniente y necesario. Cláusula tercera. Limitaciones y prohibiciones. Conforme con las normas legales, queda prohibido al mandatario y apoderado: 1.- Adquirir para sí, directamente o con el concurso de un tercero, bienes o haberes de la sociedad o venderle bienes o servicios propios o de personas vinculadas hasta el tercer grado de consanguinidad, afinidad o único civil, salvo autorización expresa y por escrito del representante legal de la compañía. Parágrafo: En general, el mandatario solamente está facultado para realizar única y exclusivamente lo encomendado en este mandato, y no podrá extralimitarse en ninguna función por analogía o figura diferente, ni a quien este sustituya las facultades conferidas en el marco y ejercicio del presente poder.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 1717 de la Notaría 30 de Bogotá D.C., del 06 de agosto de 2019, inscrita el 27 de Agosto de 2019 bajo el registro No 00042106 del libro V, compareció ELIAS BOTERO MEJIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.146.216 de Bogotá D.C. en su calidad de Gerente General, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general, amplio y suficiente a JULIAN DAVID MURILLO ARIAS identificado con cédula ciudadanía No. 80.350.183 de Chia y Tarjeta Profesional No. 156.833 del Consejo Superior de la Judicatura, quien tiene las atribuciones, responsabilidades y obligaciones señaladas en la ley para el contrato de mandato y para

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de julio de 2020 Hora: 11:07:19

Recibo No. AA20947962

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2094796259596

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

el sistema de salud, siempre que estén relacionadas con el desarrollo del objeto social de ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S.A.S. - EPS FAMISANAR S.A.S., con NIT. 830.003.564-7, que serán las que a continuación se indican: Para tal efecto el Apoderado General queda facultado para: 1.- Ejercer la representación legal de la sociedad ante las autoridades judiciales y administrativas tales como Audiencias de Conciliación Judicial y Extrajudicial, Absolución de Interrogatorios de Parte ante autoridades judiciales y administrativas de todo el territorio nacional y Centros de Conciliación Públicos y Privados. 2.- Notificarse personalmente de las respectivas decisiones proferidas en los procesos que se adelanten contra ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S.A.S. - EPS FAMISANAR S.A.S., con NIT. 830.003.564-7 o en aquellos originados por la misma ante las jurisdicciones ordinaria, contencioso administrativa y jurisdiccional. 3.- Interponer los recursos ordinarios y extraordinarios procedentes contra las providencias dictadas en los procesos antes mencionados. 4.- Conciliar y transigir en los procesos judiciales, extrajudiciales y jurisdiccionales que se adelanten a favor y en contra de ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S.A.S. - EPS FAMISANAR S.A.S., con NIT. 830.003.564-7. 5.- Notificarse personalmente de las respectivas decisiones proferidas en los procesos que se adelanten contra ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S.A.S. - EPS FAMISANAR S.A.S., con NIT. 830.003.564-7, o en aquellos originados por la misma ante las jurisdicciones ordinaria, contencioso administrativa y jurisdiccional. 6.- Todas las facultades anteriormente señaladas y aquellas generales y comunes al mandato conferido podrán ser sustituidas por el apoderado general cuando este lo estime conveniente y necesario. LIMITACIONES Y PROHIBICIONES. Conforme con las normas legales, queda prohibido al mandatario y apoderado: 1.- Adquirir para sí, directamente o con el concurso de un tercero, bienes o haberes de la sociedad o venderle bienes o servicios propios o de personas vinculadas hasta el tercer grado de consanguinidad, afinidad o único civil, salvo autorización expresa y por escrito del representante legal de la compañía. PARÁGRAFO: En general, el mandatario solamente está facultado para realizar única y exclusivamente lo encomendado en este mandato, y no podrá extralimitarse en ninguna función por analogía o figura diferente, ni a quien este sustituya las facultades conferidas en el marco y ejercicio del presente poder.

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de julio de 2020 Hora: 11:07:19

Recibo No. AA20947962

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2094796259596

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

E. P. No. 0003220 del 22 de diciembre de 1997 de la Notaría 15 de Bogotá D.C.
E. P. No. 0003989 del 22 de diciembre de 1998 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.
E. P. No. 0000382 del 18 de febrero de 2003 de la Notaría 32 de Bogotá D.C.
E. P. No. 0003139 del 15 de diciembre de 2005 de la Notaría 32 de Bogotá D.C.
E. P. No. 0004886 del 7 de julio de 2008 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.
E. P. No. 4448 del 18 de agosto de 2009 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.
E. P. No. 389 del 25 de enero de 2010 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.
E. P. No. 2960 del 29 de noviembre de 2010 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.
E. P. No. 2959 del 22 de octubre de 2015 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.
E. P. No. 1788 del 30 de noviembre de 2015 de la Notaría 58 de Bogotá D.C.
Acta No. 245 del 4 de abril de 2017 de la Junta de Socios
Acta No. 02 del 19 de septiembre de 2017 de la Asamblea de Accionistas
Acta No. 7 del 27 de noviembre de 2018 de la Asamblea de Accionistas

INSCRIPCIÓN

00616479 del 30 de diciembre de 1997 del Libro IX
00662192 del 24 de diciembre de 1998 del Libro IX
00869186 del 5 de marzo de 2003 del Libro IX
01027346 del 20 de diciembre de 2005 del Libro IX
01228196 del 15 de julio de 2008 del Libro IX
01322040 del 26 de agosto de 2009 del Libro IX
01357258 del 28 de enero de 2010 del Libro IX
01434539 del 9 de diciembre de 2010 del Libro IX
02030924 del 27 de octubre de 2015 del Libro IX
02043038 del 9 de diciembre de 2015 del Libro IX
02254257 del 28 de agosto de 2017 del Libro IX
02410515 del 28 de diciembre de 2018 del Libro IX
02475153 del 11 de junio de 2019 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de julio de 2020 Hora: 11:07:19
Recibo No. AA20947962
Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2094796259596

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8430
Actividad secundaria Código CIIU: 8699
Otras actividades Código CIIU: 7490, 4799

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre: EPS FAMISANAR SAS CALLE 50
Matrícula No.: 02159959
Fecha de matrícula: 18 de noviembre de 2011
Último año renovado: 2020
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 16 No 50 - 59
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: EPS FAMISANAR SAS EL ESPECTADOR
Matrícula No.: 02159961
Fecha de matrícula: 18 de noviembre de 2011
Último año renovado: 2020
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av 68 No 13 - 91
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: EPS FAMISANAR SAS SOACHA
Matrícula No.: 02159962
Fecha de matrícula: 18 de noviembre de 2011
Último año renovado: 2020
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 7 No 17 - 40
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: EPS FAMISANAR SAS CAF NORTE
Matrícula No.: 02159967
Fecha de matrícula: 18 de noviembre de 2011
Último año renovado: 2020

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de julio de 2020 Hora: 11:07:19

Recibo No. AA20947962

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2094796259596

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Aut Norte 161 A - 12
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	EPS FAMISANAR SAS SUBA ACUARELA
Matrícula No.:	02159970
Fecha de matrícula:	18 de noviembre de 2011
Último año renovado:	2020
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 145 No 92 - 30
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	EPS FAMISANAR SAS FUSAGASUGA
Matrícula No.:	02161237
Fecha de matrícula:	23 de noviembre de 2011
Último año renovado:	2020
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Tv 12 No 17 - 62
Municipio:	Fusagasugá (Cundinamarca)
Nombre:	EPS FAMISANAR ZIPAQUIRA
Matrícula No.:	02161241
Fecha de matrícula:	23 de noviembre de 2011
Último año renovado:	2020
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Tv 18 # 7 D - 81
Municipio:	Zipaquirá (Cundinamarca)
Nombre:	EPS FAMISANAR SAS UNIDAD OPERATIVA
Matrícula No.:	02296380
Fecha de matrícula:	20 de febrero de 2013
Último año renovado:	2020
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 22 No 168 - 84
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	EPS FAMISANAR SAS SAN ANTONIO
Matrícula No.:	02296384
Fecha de matrícula:	20 de febrero de 2013
Último año renovado:	2020
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Av Caracas Cr 14 No 3 - 61 Sur

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de julio de 2020 Hora: 11:07:19
Recibo No. AA20947962
Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2094796259596

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	EPS FAMISANAR SAS CALLE 63
Matrícula No.:	02668493
Fecha de matrícula:	22 de marzo de 2016
Último año renovado:	2020
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 17 No 61 A 78
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	EPS FAMISANAR SAS UBATE
Matrícula No.:	02798969
Fecha de matrícula:	29 de marzo de 2017
Último año renovado:	2020
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 7 No 7 - 75
Municipio:	Ubaté (Cundinamarca)
Nombre:	EPS FAMISANAR SAS KENNEDY
Matrícula No.:	02942025
Fecha de matrícula:	4 de abril de 2018
Último año renovado:	2020
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 79 No 38 C - 47 Sur
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	EPS FAMISANAR SAS - CHIA
Matrícula No.:	03091471
Fecha de matrícula:	29 de marzo de 2019
Último año renovado:	2020
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 9 No 16 A - 03
Municipio:	Chía (Cundinamarca)

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de julio de 2020 Hora: 11:07:19
Recibo No. AA20947962
Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2094796259596

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre Planeación Distrital son informativos:
Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 27 de junio de 2020.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

TAMAÑO EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 2,429,642,337,958



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de julio de 2020 Hora: 11:07:19

Recibo No. AA20947962

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2094796259596

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8430

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) GILBERTO GARCIA RUIZ identificado(a) con CC 79632812 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios: 01/06/1999

Estado de la Afiliación: ACTIVO

IPS: CAFAM CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR

Categoría: A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 24 días del mes de Julio del año 2020.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

LINA MARCELA MORENO ORJUELA

ABOGADO I

EPS FAMISANAR S.A.S



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) GILBERTO GARCIA RUIZ identificado(a) con CC 79632812 cabeza de familia se encuentra afiliado(a) a nuestra EPS.

Los siguientes son los datos básicos de dicha afiliación:

Fecha de Activación de Servicios: 01/06/1999
IPS Cotizante: CAFAM CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR
Categoría: A
Estado: ACTIVO

Beneficiarios	Identificación	IPS	Tipo Afiliado	Inicio Vig.	Estado
MARIA GLORIA RUIZ DE GARCIA	CC 41491641	CAFAM CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	BENEFICIARIO	01/06/1999	ACTIVO
JORGE ELIECER GARCIA LUNA	CC 2246878		BENEFICIARIO	01/06/1999	CANCELADO

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 24 días del mes de Julio del año 2020.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

LINA MARCELA MORENO ORJUELA
ABOGADO I
EPS FAMISANAR LTDA.



EPS FAMISANAR S.A.S

830003564

Certifica que:

Pagina 1 de 9

Nombres y apellidos del cotizante: **GARCIA RUIZ GILBERTO**

Identificación Tipo: **CC** Número: **79632812**

Registra aportes por concepto de cotizaciones al SGSSS, desde 01/01/1993 a 01/08/2020 de la siguiente manera:

Planilla	Periodo	IBC	Aporte	Dias	Fecha de pago	Nit	Razon Social
1348257	01/06/1999	\$302,000	\$36,240	30	04/06/1999	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
1206047	01/07/1999	\$302,000	\$36,240	30	02/07/1999	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
1206036	01/08/1999	\$302,000	\$36,240	30	02/08/1999	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
1492035	01/09/1999	\$302,000	\$36,240	30	02/09/1999	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
1582549	01/10/1999	\$302,000	\$36,240	30	05/10/1999	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
1492016	01/11/1999	\$302,000	\$36,240	30	02/11/1999	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
1492009	01/12/1999	\$302,000	\$36,240	30	01/12/1999	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
1607034	01/01/2000	\$302,000	\$36,240	30	20/12/1999	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
1607017	01/02/2000	\$332,000	\$39,840	30	02/02/2000	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
1754805	01/03/2000	\$332,000	\$39,840	30	01/03/2000	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
1754809	01/04/2000	\$332,000	\$39,840	30	04/04/2000	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
1607004	01/05/2000	\$332,000	\$39,840	30	03/05/2000	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
1607012	01/06/2000	\$332,000	\$39,840	30	01/06/2000	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
1960817	01/07/2000	\$332,000	\$39,840	30	07/07/2000	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
1960861	01/08/2000	\$332,000	\$39,840	30	02/08/2000	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
1960856	01/09/2000	\$332,000	\$39,840	30	04/09/2000	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
1960823	01/10/2000	\$332,000	\$39,840	30	03/10/2000	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
1960830	01/11/2000	\$332,000	\$39,840	30	03/11/2000	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
1960835	01/12/2000	\$332,000	\$39,840	30	06/12/2000	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
1960848	01/01/2001	\$332,000	\$39,840	30	10/01/2001	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
2087835	01/02/2001	\$366,000	\$43,920	30	07/02/2001	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
2087840	01/03/2001	\$366,000	\$43,920	30	06/03/2001	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
2259008	01/04/2001	\$366,000	\$43,920	30	10/04/2001	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
2259010	01/05/2001	\$366,000	\$43,920	30	08/05/2001	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
2386138	01/06/2001	\$366,000	\$43,920	30	05/06/2001	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
2386145	01/07/2001	\$366,000	\$43,920	30	04/07/2001	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
2386147	01/08/2001	\$366,000	\$43,920	30	02/08/2001	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
2386151	01/09/2001	\$366,000	\$43,920	30	03/09/2001	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
2386157	01/10/2001	\$366,000	\$43,920	30	01/10/2001	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
2656491	01/11/2001	\$366,000	\$43,920	30	06/11/2001	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
2656493	01/12/2001	\$366,000	\$43,920	30	04/12/2001	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
2656498	01/01/2002	\$366,000	\$43,920	30	09/01/2002	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A



EPS FAMISANAR S.A.S

830003564

Certifica que:

Pagina 2 de 9

Nombres y apellidos del cotizante: **GARCIA RUIZ GILBERTO**

Identificación Tipo: **CC** Número: **79632812**

Registra aportes por concepto de cotizaciones al SGSSS, desde 01/01/1993 a 01/08/2020 de la siguiente manera:

Planilla	Periodo	IBC	Aporte	Dias	Fecha de pago	Nit		Razon Social
2656501	01/02/2002	\$396,000	\$47,520	30	05/02/2002	NT	800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
2656514	01/03/2002	\$396,000	\$47,520	30	05/03/2002	NT	800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
2656511	01/04/2002	\$396,000	\$47,520	30	02/04/2002	NT	800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
2656510	01/05/2002	\$396,000	\$47,520	30	02/05/2002	NT	800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
2657673	01/06/2002	\$396,000	\$47,520	30	04/06/2002	NT	800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
2657666	01/07/2002	\$396,000	\$47,520	30	03/07/2002	NT	800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
2657663	01/08/2002	\$396,000	\$47,520	30	01/08/2002	NT	800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
2657662	01/09/2002	\$396,000	\$47,520	30	03/09/2002	NT	800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
2657628	01/10/2002	\$396,000	\$47,520	30	02/10/2002	NT	800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
2657631	01/11/2002	\$396,000	\$47,520	30	01/11/2002	NT	800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
2657634	01/12/2002	\$396,000	\$47,520	30	03/12/2002	NT	800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
2657642	01/01/2003	\$396,000	\$47,520	30	08/01/2003	NT	800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
2657644	01/02/2003	\$430,000	\$51,600	30	04/02/2003	NT	800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
2657655	01/03/2003	\$430,000	\$51,600	30	04/03/2003	NT	800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
2657651	01/04/2003	\$430,000	\$51,600	30	01/04/2003	NT	800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
2657650	01/05/2003	\$430,000	\$51,600	30	06/05/2003	NT	800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
3441054	01/06/2003	\$430,000	\$51,600	30	04/06/2003	NT	800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
3441047	01/07/2003	\$430,000	\$51,600	30	03/07/2003	NT	800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
3441042	01/08/2003	\$430,000	\$51,600	30	04/08/2003	NT	800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
4127435	01/09/2003	\$430,000	\$51,600	30	01/09/2003	NT	800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
4127455	01/10/2003	\$430,000	\$51,600	30	02/10/2003	NT	800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
4127456	01/11/2003	\$430,000	\$51,600	30	04/11/2003	NT	800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
4127462	01/12/2003	\$430,000	\$51,600	30	04/12/2003	NT	800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
4127463	01/01/2004	\$430,000	\$51,600	30	13/01/2004	NT	800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
4127467	01/02/2004	\$465,000	\$55,800	30	03/02/2004	NT	800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
3441023	01/03/2004	\$465,000	\$55,800	30	02/03/2004	NT	800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
3441030	01/04/2004	\$465,000	\$55,800	30	06/04/2004	NT	800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
3441031	01/05/2004	\$465,000	\$55,800	30	05/05/2004	NT	800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
3441035	01/06/2004	\$465,000	\$55,800	30	01/06/2004	NT	800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
2259004	01/07/2004	\$465,000	\$55,800	30	02/07/2004	NT	800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
2259001	01/08/2004	\$465,000	\$55,800	30	03/08/2004	NT	800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
4762658	01/09/2004	\$465,000	\$55,800	30	02/09/2004	NT	800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A



EPS FAMISANAR S.A.S

830003564

Certifica que:

Pagina 3 de 9

Nombres y apellidos del cotizante: **GARCIA RUIZ GILBERTO**

Identificación Tipo: **CC** Número: **79632812**

Registra aportes por concepto de cotizaciones al SGSSS, desde 01/01/1993 a 01/08/2020 de la siguiente manera:

Planilla	Periodo	IBC	Aporte	Dias	Fecha de pago	Nit		Razon Social
4762661	01/10/2004	\$465,000	\$55,800	30	05/10/2004	NT	800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
4762664	01/11/2004	\$465,000	\$55,800	30	03/11/2004	NT	800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
4762670	01/12/2004	\$465,000	\$55,800	30	02/12/2004	NT	800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
4762672	01/01/2005	\$465,000	\$55,800	30	22/12/2004	NT	800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
4762676	01/02/2005	\$496,000	\$59,520	30	04/02/2005	NT	800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
4762683	01/03/2005	\$496,000	\$59,520	30	03/03/2005	NT	800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
4762684	01/04/2005	\$496,000	\$59,520	30	07/04/2005	NT	800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
4762700	01/05/2005	\$496,000	\$59,520	30	03/05/2005	NT	800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
4762697	01/06/2005	\$496,000	\$59,520	30	03/06/2005	NT	800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
4762693	01/07/2005	\$496,000	\$59,520	30	07/07/2005	NT	800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
4762696	01/08/2005	\$496,000	\$59,520	30	05/08/2005	NT	800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
5117418	01/09/2005	\$496,000	\$59,520	30	02/09/2005	NT	800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
5698791	01/10/2005	\$496,000	\$59,520	30	05/10/2005	NT	800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
5698793	01/11/2005	\$496,000	\$59,520	30	03/11/2005	NT	800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
5698807	01/12/2005	\$496,000	\$59,520	30	02/12/2005	NT	800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
5698812	01/01/2006	\$496,000	\$59,520	30	21/12/2005	NT	800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
5698811	01/02/2006	\$530,500	\$63,660	30	02/02/2006	NT	800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
6249222	01/03/2006	\$530,500	\$63,660	30	02/03/2006	NT	800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
6249220	01/04/2006	\$530,500	\$63,660	30	05/04/2006	NT	800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
6249215	01/05/2006	\$530,500	\$63,660	30	08/05/2006	NT	800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
6249214	01/06/2006	\$530,500	\$63,660	30	02/06/2006	NT	800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
6249200	01/07/2006	\$530,500	\$63,660	30	06/07/2006	NT	800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
6249205	01/08/2006	\$530,500	\$63,660	30	02/08/2006	NT	800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
6249206	01/09/2006	\$530,500	\$63,660	30	04/09/2006	NT	800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7008428	01/10/2006	\$530,500	\$63,660	30	04/10/2006	NT	800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7008431	01/11/2006	\$530,500	\$63,660	30	08/11/2006	NT	800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7008435	01/12/2006	\$530,500	\$63,660	30	05/12/2006	NT	800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7008437	01/01/2007	\$530,500	\$63,660	30	21/12/2006	NT	800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7008442	01/02/2007	\$564,000	\$70,500	30	08/02/2007	NT	800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7008445	01/03/2007	\$564,000	\$70,500	30	07/03/2007	NT	800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7008450	01/04/2007	\$564,000	\$70,500	30	04/04/2007	NT	800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7008452	01/05/2007	\$564,000	\$70,500	30	30/04/2007	NT	800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A



EPS FAMISANAR S.A.S

830003564

Certifica que:

Pagina 4 de 9

Nombres y apellidos del cotizante: GARCIA RUIZ GILBERTO

Identificación Tipo: CC Número: 79632812

Registra aportes por concepto de cotizaciones al SGSSS, desde 01/01/1993 a 01/08/2020 de la siguiente manera:

Planilla	Periodo	IBC	Aporte	Dias	Fecha de pago	Nit	Razon Social
7008460	01/06/2007	\$564,000	\$70,500	30	07/06/2007	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7008465	01/07/2007	\$564,000	\$70,500	30	03/07/2007	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7008466	01/08/2007	\$564,000	\$70,500	30	02/08/2007	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
PI078121844940	01/09/2007	\$564,000	\$70,500	30	03/09/2007	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
PI078127671053	01/10/2007	\$564,000	\$70,500	30	02/10/2007	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
PI078131421592	01/11/2007	\$564,000	\$70,500	30	07/11/2007	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
PI078136633891	01/12/2007	\$564,000	\$70,500	30	06/12/2007	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
10322021	01/01/2008	\$37,000	\$4,625	0	02/05/2008	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
PI078139422369	01/01/2008	\$564,000	\$70,500	30	19/12/2007	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
10322022	01/02/2008	\$37,000	\$4,625	0	02/05/2008	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
PI078143783481	01/02/2008	\$564,000	\$70,500	30	08/02/2008	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
10322023	01/03/2008	\$37,000	\$4,625	0	02/05/2008	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
PI078150295263	01/03/2008	\$564,000	\$70,500	30	04/03/2008	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
10322025	01/04/2008	\$37,000	\$4,625	0	02/05/2008	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
PI078153934021	01/04/2008	\$564,000	\$70,500	30	11/04/2008	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
PI078159146090	01/05/2008	\$601,000	\$75,125	30	17/04/2008	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
PI078161913694	01/06/2008	\$601,000	\$75,125	30	03/06/2008	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
PI078164880525	01/07/2008	\$601,000	\$75,125	30	03/07/2008	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
PI078168531223	01/08/2008	\$601,000	\$75,100	30	01/08/2008	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
PI078172220550	01/09/2008	\$601,000	\$75,100	30	03/09/2008	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
PI078179250102	01/10/2008	\$601,000	\$75,100	30	06/10/2008	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
PI078185269532	01/11/2008	\$601,000	\$75,100	30	04/11/2008	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
78189186739	01/12/2008	\$601,000	\$75,100	30	01/12/2008	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
8192469342	01/01/2009	\$601,000	\$75,100	30	22/12/2008	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
8100524628	01/02/2009	\$648,000	\$81,000	30	03/02/2009	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
8004719949	01/03/2009	\$648,000	\$81,000	30	04/03/2009	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
8008001491	01/04/2009	\$648,000	\$81,000	30	02/04/2009	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
701890744	01/05/2009	\$648,000	\$81,000	30	06/05/2009	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
8019134483	01/06/2009	\$648,000	\$81,000	30	02/06/2009	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
700329062	01/07/2009	\$648,000	\$81,000	30	01/07/2009	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
8029026247	01/08/2009	\$648,000	\$81,000	30	03/08/2009	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
8033188911	01/09/2009	\$648,000	\$81,000	30	04/09/2009	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A



EPS FAMISANAR S.A.S

830003564

Certifica que:

Pagina 5 de 9

Nombres y apellidos del cotizante: **GARCIA RUIZ GILBERTO**

Identificación Tipo: **CC** Número: **79632812**

Registra aportes por concepto de cotizaciones al SGSSS, desde 01/01/1993 a 01/08/2020 de la siguiente manera:

Planilla	Periodo	IBC	Aporte	Dias	Fecha de pago	Nit	Razon Social
705384411	01/10/2009	\$648,000	\$81,000	30	06/10/2009	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
200966783	01/11/2009	\$648,000	\$81,000	30	05/11/2009	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
708438561	01/12/2009	\$648,000	\$81,000	30	01/12/2009	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
3201196735	01/01/2010	\$648,000	\$81,000	30	17/12/2009	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
201787051	01/02/2010	\$672,000	\$84,000	30	02/02/2010	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
201970326	01/03/2010	\$672,000	\$84,000	30	04/03/2010	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
8062974460	01/04/2010	\$672,000	\$84,000	30	06/04/2010	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
202287727	01/05/2010	\$672,000	\$84,000	30	07/05/2010	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
202387640	01/06/2010	\$672,000	\$84,000	30	04/06/2010	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
8080265689	01/07/2010	\$672,000	\$84,000	30	01/07/2010	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
720107368	01/08/2010	\$672,000	\$84,000	30	05/08/2010	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
202707221	01/09/2010	\$672,000	\$84,000	30	03/09/2010	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
8090663951	01/10/2010	\$672,000	\$84,000	30	05/10/2010	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
8096340915	01/11/2010	\$672,000	\$84,000	30	02/11/2010	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7500370002	01/12/2010	\$672,000	\$84,000	30	01/12/2010	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7501176706	01/01/2011	\$672,000	\$84,000	30	20/12/2010	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
3203091078	01/02/2011	\$699,000	\$87,400	30	04/02/2011	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7510711541	01/03/2011	\$699,000	\$87,400	30	01/03/2011	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7514889851	01/04/2011	\$922,000	\$115,200	30	01/04/2011	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7517887408	01/05/2011	\$990,000	\$123,700	30	02/05/2011	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7522557629	01/06/2011	\$990,000	\$123,700	30	03/06/2011	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7525424891	01/07/2011	\$990,000	\$123,700	30	05/07/2011	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7528680570	01/08/2011	\$990,000	\$123,700	30	02/08/2011	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7532784518	01/09/2011	\$990,000	\$123,700	30	30/08/2011	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7535253785	01/10/2011	\$990,000	\$123,700	30	04/10/2011	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7538753703	01/11/2011	\$990,000	\$123,700	30	01/11/2011	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7540005501	01/12/2011	\$990,000	\$123,700	30	01/12/2011	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7543244876	01/01/2012	\$990,000	\$123,700	30	21/12/2011	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7547501946	01/02/2012	\$1,047,000	\$130,900	30	03/02/2012	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7550533662	01/03/2012	\$1,047,000	\$130,900	30	02/03/2012	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7551937031	01/04/2012	\$1,047,000	\$130,900	30	29/03/2012	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7554318952	01/05/2012	\$1,047,000	\$130,900	30	03/05/2012	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A



EPS FAMILANAR S.A.S

830003564

Certifica que:

Pagina 6 de 9

Nombres y apellidos del cotizante: GARCIA RUIZ GILBERTO

Identificación Tipo: CC Número: 79632812

Registra aportes por concepto de cotizaciones al SGSSS, desde 01/01/1993 a 01/08/2020 de la siguiente manera:

Planilla	Periodo	IBC	Aporte	Dias	Fecha de pago	Nit	Razon Social
7557952891	01/06/2012	\$1,047,000	\$130,900	30	04/06/2012	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7559644211	01/07/2012	\$1,047,000	\$130,900	30	29/06/2012	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
752172749	01/08/2012	\$1,047,000	\$130,900	30	03/08/2012	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7563646997	01/09/2012	\$1,047,000	\$130,900	30	03/09/2012	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7565629925	01/10/2012	\$1,047,000	\$130,900	30	02/10/2012	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7567476298	01/11/2012	\$1,047,000	\$130,900	30	02/11/2012	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7569301241	01/12/2012	\$1,047,000	\$130,900	30	04/12/2012	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7571450856	01/01/2013	\$1,082,000	\$135,200	30	21/12/2012	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7573704707	01/02/2013	\$1,089,000	\$136,100	30	04/02/2013	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7575760426	01/03/2013	\$1,089,000	\$136,100	30	04/03/2013	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7576606994	01/04/2013	\$1,089,000	\$136,100	30	02/04/2013	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7579207705	01/05/2013	\$1,089,000	\$136,100	30	02/05/2013	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7580915500	01/06/2013	\$1,089,000	\$136,100	30	05/06/2013	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7582263136	01/07/2013	\$1,089,000	\$136,100	30	03/07/2013	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7584049824	01/08/2013	\$1,089,000	\$136,100	30	01/08/2013	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
767060068	01/09/2013	\$1,089,000	\$136,100	30	03/09/2013	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7590325663	01/10/2013	\$1,089,000	\$136,100	30	01/10/2013	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
3206281753	01/11/2013	\$1,089,000	\$136,100	30	06/11/2013	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7599953896	01/12/2013	\$1,089,000	\$136,100	30	03/12/2013	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7504873726	01/01/2014	\$1,089,000	\$43,600	30	20/12/2013	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7506888283	01/02/2014	\$1,138,000	\$45,500	30	04/02/2014	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7508585385	01/03/2014	\$1,138,000	\$45,500	30	03/03/2014	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7509463283	01/04/2014	\$1,138,000	\$45,500	30	02/04/2014	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7511577210	01/05/2014	\$1,138,000	\$45,500	30	05/05/2014	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
776500827	01/06/2014	\$1,138,000	\$45,500	30	04/06/2014	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7516162043	01/07/2014	\$1,138,000	\$45,500	30	01/07/2014	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7517601806	01/08/2014	\$1,138,000	\$45,500	30	01/08/2014	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7518905809	01/09/2014	\$1,138,000	\$45,500	30	02/09/2014	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
3207852371	01/10/2014	\$1,138,000	\$45,500	30	02/10/2014	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7523155710	01/11/2014	\$1,138,000	\$45,500	30	05/11/2014	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7601415522	01/12/2014	\$1,138,000	\$45,500	30	01/12/2014	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7602392471	01/01/2015	\$1,138,000	\$45,500	30	05/01/2015	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A



EPS FAMISANAR S.A.S

830003564

Certifica que:

Pagina 7 de 9

Nombres y apellidos del cotizante: **GARCIA RUIZ GILBERTO**

Identificación Tipo: **CC** Número: **79632812**

Registra aportes por concepto de cotizaciones al SGSSS, desde 01/01/1993 a 01/08/2020 de la siguiente manera:

Planilla	Periodo	IBC	Aporte	Dias	Fecha de pago	Nit	Razon Social
7605250625	01/02/2015	\$1,190,000	\$47,600	30	03/02/2015	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7606933149	01/03/2015	\$1,190,000	\$47,600	30	03/03/2015	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7608861706	01/04/2015	\$1,190,000	\$47,600	30	06/04/2015	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7611204473	01/05/2015	\$1,190,000	\$47,600	30	05/05/2015	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7612714718	01/06/2015	\$1,190,000	\$47,600	30	02/06/2015	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7614397574	01/07/2015	\$793,000	\$31,700	30	02/07/2015	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7615951941	01/08/2015	\$793,000	\$31,700	30	04/08/2015	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7618695421	01/09/2015	\$793,000	\$31,700	30	01/09/2015	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7619884066	01/10/2015	\$793,000	\$31,700	30	01/10/2015	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7622171356	01/11/2015	\$793,000	\$31,700	30	04/11/2015	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7624055061	01/12/2015	\$793,000	\$31,700	30	02/12/2015	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7625284798	01/01/2016	\$644,350	\$25,800	30	06/01/2016	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7627854230	01/02/2016	\$689,455	\$27,600	30	02/02/2016	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7629088578	01/03/2016	\$689,455	\$27,600	30	02/03/2016	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7631399319	01/04/2016	\$689,455	\$27,600	30	04/04/2016	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7633773463	01/05/2016	\$689,455	\$27,600	30	03/05/2016	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7635457755	01/06/2016	\$689,455	\$27,600	30	01/06/2016	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7637457345	01/07/2016	\$1,226,000	\$49,000	30	15/07/2016	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7639875421	01/08/2016	\$1,226,000	\$49,000	30	04/08/2016	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
398838260	01/09/2016	\$1,226,000	\$49,000	30	06/09/2016	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7643414097	01/10/2016	\$1,226,000	\$49,000	30	18/11/2016	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7648007201	01/11/2016	\$1,226,000	\$49,000	30	20/12/2016	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7648884016	01/12/2016	\$1,226,000	\$49,000	30	10/01/2017	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7651646746	01/01/2017	\$1,226,000	\$49,000	30	19/01/2017	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7652302595	01/02/2017	\$1,226,000	\$49,000	30	16/02/2017	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
1703688836	01/03/2017	\$1,226,000	\$49,000	30	06/03/2017	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7657647841	01/04/2017	\$1,226,000	\$49,100	30	05/04/2017	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7660305404	01/05/2017	\$1,226,000	\$49,100	30	04/05/2017	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7662168463	01/06/2017	\$1,226,000	\$49,100	30	02/06/2017	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7663610984	01/07/2017	\$1,226,000	\$49,100	30	14/07/2017	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7666465632	01/08/2017	\$1,226,000	\$49,100	30	04/08/2017	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
1708184623	01/09/2017	\$1,226,000	\$49,100	30	01/09/2017	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A



EPS FAMISANAR S.A.S

830003564

Certifica que:

Pagina 8 de 9

Nombres y apellidos del cotizante: **GARCIA RUIZ GILBERTO**

Identificación Tipo: **CC** Número: **79632812**

Registra aportes por concepto de cotizaciones al SGSSS, desde 01/01/1993 a 01/08/2020 de la siguiente manera:

Planilla	Periodo	IBC	Aporte	Dias	Fecha de pago	Nit	Razon Social
7670407485	01/10/2017	\$1,226,000	\$49,100	30	05/10/2017	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7673096741	01/11/2017	\$1,226,000	\$49,100	30	03/11/2017	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7674724558	01/12/2017	\$1,226,000	\$49,100	30	06/12/2017	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7677514661	01/01/2018	\$1,226,000	\$49,100	30	18/01/2018	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7680308930	01/02/2018	\$1,226,000	\$49,100	30	16/02/2018	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7682842411	01/03/2018	\$1,226,000	\$49,100	30	23/03/2018	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7685421591	01/04/2018	\$1,226,000	\$49,100	30	17/04/2018	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
7687614001	01/05/2018	\$1,226,000	\$49,100	30	18/05/2018	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
8479255454	01/05/2018	\$781,242	\$93,800	30	04/05/2018	NT 860503617	SEGUROS DE VIDA ALFA
7689985307	01/06/2018	\$1,226,000	\$49,100	30	22/06/2018	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
8480484118	01/06/2018	\$781,242	\$93,800	30	07/06/2018	NT 860503617	SEGUROS DE VIDA ALFA
7792723356	01/07/2018	\$1,226,000	\$49,100	30	19/07/2018	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
8481419481	01/07/2018	\$781,242	\$93,800	30	06/07/2018	NT 860503617	SEGUROS DE VIDA ALFA
7795153844	01/08/2018	\$1,226,000	\$49,100	30	27/08/2018	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
8482462916	01/08/2018	\$781,242	\$93,800	30	06/08/2018	NT 860503617	SEGUROS DE VIDA ALFA
7700568023	01/09/2018	\$653,867	\$26,300	16	06/09/2018	NT 800009816	PALMERAS SAN ANTONIO S A
8483429251	01/09/2018	\$781,242	\$93,800	30	03/09/2018	NT 860503617	SEGUROS DE VIDA ALFA
8484696102	01/10/2018	\$781,242	\$93,800	30	04/10/2018	NT 860503617	SEGUROS DE VIDA ALFA
8485684154	01/11/2018	\$781,242	\$93,800	30	07/11/2018	NT 860503617	SEGUROS DE VIDA ALFA
8486607343	01/12/2018	\$781,242	\$93,800	30	06/12/2018	NT 860503617	SEGUROS DE VIDA ALFA
8487439958	01/01/2019	\$781,242	\$93,800	30	08/01/2019	NT 860503617	SEGUROS DE VIDA ALFA
8488597379	01/02/2019	\$828,116	\$99,400	30	06/02/2019	NT 860503617	SEGUROS DE VIDA ALFA
8490039387	01/03/2019	\$828,116	\$99,400	30	11/03/2019	NT 860503617	SEGUROS DE VIDA ALFA
8490882432	01/04/2019	\$828,116	\$99,400	30	04/04/2019	NT 860503617	SEGUROS DE VIDA ALFA
8491963971	01/05/2019	\$828,116	\$99,400	30	07/05/2019	NT 860503617	SEGUROS DE VIDA ALFA
8493306248	01/06/2019	\$828,116	\$99,400	30	07/06/2019	NT 860503617	SEGUROS DE VIDA ALFA
8494347110	01/07/2019	\$828,116	\$99,400	30	05/07/2019	NT 860503617	SEGUROS DE VIDA ALFA
8495506620	01/08/2019	\$828,116	\$99,400	30	06/08/2019	NT 860503617	SEGUROS DE VIDA ALFA
8496621793	01/09/2019	\$828,116	\$99,400	30	06/09/2019	NT 860503617	SEGUROS DE VIDA ALFA
8497616019	01/10/2019	\$828,116	\$99,400	30	04/10/2019	NT 860503617	SEGUROS DE VIDA ALFA
8498899203	01/11/2019	\$828,116	\$99,400	30	07/11/2019	NT 860503617	SEGUROS DE VIDA ALFA
9400453299	01/12/2019	\$828,116	\$99,400	30	04/12/2019	NT 860503617	SEGUROS DE VIDA ALFA



EPS FAMISANAR S.A.S
830003564
Certifica que:

Nombres y apellidos del cotizante: **GARCIA RUIZ GILBERTO**

Identificación Tipo: **CC** Número: **79632812**

Registra aportes por concepto de cotizaciones al SGSSS, desde 01/01/1993 a 01/08/2020 de la siguiente manera:

Planilla	Periodo	IBC	Aporte	Dias	Fecha de pago	Nit		Razon Social
9401669784	01/01/2020	\$828,116	\$66,300	30	08/01/2020	NT	860503617	SEGUROS DE VIDA ALFA
9402597691	01/02/2020	\$877,803	\$70,300	30	05/02/2020	NT	860503617	SEGUROS DE VIDA ALFA
9403604850	01/03/2020	\$877,803	\$70,300	30	04/03/2020	NT	860503617	SEGUROS DE VIDA ALFA
9404686116	01/04/2020	\$877,803	\$70,300	30	03/04/2020	NT	860503617	SEGUROS DE VIDA ALFA
9405842021	01/05/2020	\$877,803	\$70,300	30	06/05/2020	NT	860503617	SEGUROS DE VIDA ALFA
9406945801	01/06/2020	\$877,803	\$70,300	30	04/06/2020	NT	860503617	SEGUROS DE VIDA ALFA
9407892458	01/07/2020	\$877,803	\$70,300	30	02/07/2020	NT	860503617	SEGUROS DE VIDA ALFA
9409267454	01/08/2020	\$877,803	\$70,300	30	06/08/2020	NT	860503617	SEGUROS DE VIDA ALFA

LA SUMA TOTAL DE APORTES : \$17,819,315

NOTA : La anterior información es extraída del sistema de información de pagos de EPS FAMISANAR S.A.S esta constancia no constituye paz y salvo.

Para constancia se firma el día 14 de Agosto de 2020 .

FREDY ALEXANDER CAICEDO SIERRA
Director de Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S

NT 830003564

CERTIFICA QUE:

GILBERTO GARCIA RUIZ
CC 79632812

Registra incapacidades desde Fecha inicial 23/03/2015 hasta Fecha final 28/04/2017. De la siguiente manera:

N° con	N° Incapac.	Fecha Inicial	Fecha Final	Cód. Diag.	Salario Base Liquidac.	N° Días incap.	N° Días pago	Valor total pagado	Identificación Empresa	Estado	Causal Negación
1	0004016809	23/03/2015	21/04/2015	R568	\$ 1,190,000	30	28	\$ 740,488	NT 800009816	Pagada	
2	0004016818	22/04/2015	21/05/2015	R568	\$ 1,190,000	30	30	\$ 793,380	NT 800009816	Pagada	
3	0004016823	22/05/2015	20/06/2015	R568	\$ 1,190,000	30	30	\$ 793,380	NT 800009816	Pagada	
4	0004049376	21/06/2015	20/07/2015	I64X	\$ 1,190,000	30	28	\$ 740,488	NT 800009816	Pagada	
5	0004086809	21/07/2015	04/08/2015	I64X	\$ 1,190,000	15	15	\$ 396,690	NT 800009816	Pagada	
6	0004124746	05/08/2015	20/08/2015	E260	\$ 793,000	16	14	\$ 300,697	NT 800009816	Pagada	
7	0004152332	21/08/2015	09/09/2015	I64X	\$ 1,190,000	20	20	\$ 528,920	NT 800009816	Pagada	
8	0004400264	10/09/2015	18/09/2015	I64X	\$ 1,190,000	9	9	\$ 193,305	NT 800009816	Pagada	
9	0004405999	19/09/2015	27/09/2015	I64X		9				Negada	Usuario presenta Incapacidades continuas que superan los 180 días, debe ser tramitada ante la Administradora de Fondo de Pensiones. Artículo 227 del Código Sustantivo Laboral. Artículo 142 Decreto 019 de 2012
10	0004234751	28/09/2015	06/10/2015	I64X		9				Negada	Usuario presenta Incapacidades continuas que superan los 180 días, debe ser tramitada ante la Administradora de Fondo de Pensiones. Artículo 227 del Código Sustantivo Laboral. Artículo 142 Decreto 019 de 2012
11	0004389612	07/10/2015	27/10/2015	I64X		21				Negada	Usuario presenta Incapacidades continuas que superan los 180 días, debe ser tramitada ante la Administradora de Fondo de Pensiones. Artículo 227 del Código Sustantivo Laboral. Artículo 142 Decreto 019 de 2012
12	0004632915	28/10/2015	05/11/2015	G468		9				Negada	Usuario presenta Incapacidades continuas que superan los 180 días, debe ser tramitada ante la Administradora de Fondo de Pensiones. Artículo 227 del Código Sustantivo Laboral. Artículo 142 Decreto 019 de 2012
13	0004632920	06/11/2015	05/12/2015	G468		30				Negada	Usuario presenta Incapacidades continuas que superan los 180 días, debe ser tramitada ante la Administradora de Fondo de Pensiones. Artículo 227 del Código Sustantivo Laboral. Artículo 142 Decreto 019 de 2012
14	0004632930	06/12/2015	04/01/2016	G468		30				Negada	
15	0006339398	08/12/2015	12/12/2015	I64X		5				Negada	
16	0004632932	05/01/2016	03/02/2016	G468		30				Negada	Usuario presenta Incapacidades continuas que superan los 180 días, debe ser tramitada ante la Administradora de Fondo de Pensiones. Artículo 227 del Código Sustantivo Laboral. Artículo 142 Decreto 019 de 2012
17	0004632941	04/02/2016	04/03/2016	G468		30				Negada	Usuario presenta Incapacidades continuas que superan los 180 días, debe ser tramitada ante la Administradora de Fondo de Pensiones. Artículo 227 del Código Sustantivo Laboral. Artículo 142 Decreto 019 de 2012
18	0004632955	05/03/2016	03/04/2016	G468		30				Negada	Usuario presenta Incapacidades continuas que superan los 180 días, debe ser tramitada ante la Administradora de Fondo de Pensiones. Artículo 227 del Código Sustantivo Laboral. Artículo 142 Decreto 019 de 2012
19	0004699824	04/04/2016	03/05/2016	G468		30				Negada	Usuario presenta Incapacidades continuas que superan los 180 días, debe ser tramitada ante la Administradora de Fondo de Pensiones. Artículo 227 del Código Sustantivo Laboral. Artículo 142 Decreto 019 de 2012
20	0004699829	04/05/2016	02/06/2016	G468		30				Negada	Usuario presenta Incapacidades continuas que superan los 180 días, debe ser tramitada ante la Administradora de Fondo de Pensiones. Artículo 227 del Código Sustantivo Laboral. Artículo 142 Decreto 019 de 2012

EPS FAMISANAR S.A.S

NT 830003564

CERTIFICA QUE:

GILBERTO GARCIA RUIZ
CC 79632812

Registra incapacidades desde Fecha inicial 23/03/2015 hasta Fecha final 28/04/2017. De la siguiente manera:

N° con	N° Incapac.	Fecha Inicial	Fecha Final	Cód. Diag.	Salario Base Liquidac.	N° Días incap.	N° Días pago	Valor total pagado	Identificación Empresa	Estado	Causal Negación
21	0004854625	03/06/2016	02/07/2016	G468		30				Negada	Usuario presenta Incapacidades continuas que superan los 180 días, debe ser tramitada ante la Administradora de Fondo de Pensiones. Artículo 227 del Código Sustantivo Laboral. Artículo 142 Decreto 019 de 2012
22	0004858248	03/07/2016	01/08/2016	G468		30				Negada	Usuario presenta Incapacidades continuas que superan los 180 días, debe ser tramitada ante la Administradora de Fondo de Pensiones. Artículo 227 del Código Sustantivo Laboral. Artículo 142 Decreto 019 de 2012
23	0004861257	02/08/2016	31/08/2016	G468		30				Negada	Usuario presenta Incapacidades continuas que superan los 180 días, debe ser tramitada ante la Administradora de Fondo de Pensiones. Artículo 227 del Código Sustantivo Laboral. Artículo 142 Decreto 019 de 2012
24	0005203315	01/09/2016	30/09/2016	G468		30				Negada	Usuario presenta Incapacidades continuas que superan los 180 días, debe ser tramitada ante la Administradora de Fondo de Pensiones. Artículo 227 del Código Sustantivo Laboral. Artículo 142 Decreto 019 de 2012
25	0005282735	01/10/2016	30/10/2016	G468		30				Negada	Usuario presenta Incapacidades continuas que superan los 180 días, debe ser tramitada ante la Administradora de Fondo de Pensiones. Artículo 227 del Código Sustantivo Laboral. Artículo 142 Decreto 019 de 2012
26	0005282741	31/10/2016	29/11/2016	G468		30				Negada	Usuario presenta Incapacidades continuas que superan los 180 días, debe ser tramitada ante la Administradora de Fondo de Pensiones. Artículo 227 del Código Sustantivo Laboral. Artículo 142 Decreto 019 de 2012
27	0005282747	30/11/2016	29/12/2016	G468		30				Negada	Usuario presenta Incapacidades continuas que superan los 180 días, debe ser tramitada ante la Administradora de Fondo de Pensiones. Artículo 227 del Código Sustantivo Laboral. Artículo 142 Decreto 019 de 2012
28	0006018337	30/12/2016	28/01/2017	G468		30				Negada	Usuario presenta Incapacidades continuas que superan los 180 días, debe ser tramitada ante la Administradora de Fondo de Pensiones. Artículo 227 del Código Sustantivo Laboral. Artículo 142 Decreto 019 de 2012
29	0006018356	29/01/2017	27/02/2017	G468		30				Negada	Usuario presenta Incapacidades continuas que superan los 180 días, debe ser tramitada ante la Administradora de Fondo de Pensiones. Artículo 227 del Código Sustantivo Laboral. Artículo 142 Decreto 019 de 2012
30	0006018341	28/02/2017	29/03/2017	G468	\$ 1,226,000	30	28	\$ 762,889	NT 800009816	Pagada	

EPS FAMISANAR S.A.S

NT 830003564

CERTIFICA QUE:

GILBERTO GARCIA RUIZ
CC 79632812

Registra incapacidades desde Fecha inicial 23/03/2015 hasta Fecha final 28/04/2017. De la siguiente manera:

N° con	N° Incapac.	Fecha Inicial	Fecha Final	Cód. Diag.	Salario Base Liquidac.	N° Días Incap.	N° Días pago	Valor total pagado	Identificación Empresa	Estado	Causal Negación
31	0006018370	30/03/2017	28/04/2017	G468		30				Negada	Usuario presenta Incapacidades continuas que superan los 180 dias, debe ser tramitada ante la Administradora de Fondo de Pensiones. Artículo 227 del Código Sustantivo Laboral. Artículo 142 Decreto 019 de 2012
Total						773	202	\$ 5,250,237			

Nota: La anterior información es extraída del sistema de EPS FAMISANAR S.A.S.

Para constancia se firma 23/07/2020



FREDY ALEXANDER CAICEDO SIERRA
Director de Operaciones Comerciales

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS



NIT 830.003.564-7



* 06 1909251 *

No. de Radicación

Fecha de Radicación

01062018

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de trámite A. Afiliación B. Reporte de Novedad	2. Tipo de Afiliación A. Individual: Colizante o cabeza de familia Beneficiario o afiliado adicional B. Colectiva C. Institucional D. De oficio	3. Régimen A. Contributivo B. Subsidiado	4. Tipo de afiliado A. Colizante B. Cabeza de familia C. Beneficiario	5. Tipo de cotizante A. Dependiente B. Independiente C. Pensionado	Código (a registrar por la EPS)
--	--	--	--	---	---------------------------------

A. AFILIACIÓN II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres Primer Apellido: Garcia Segundo Apellido: Ruiz Tercer Apellido: Gilberto	7. Tipo de documento de identidad CC	8. Número del documento de identidad 79632812	9. Sexo Femenino ☐ Masculino ☒	10. Fecha de nacimiento 10/3/09
--	---	--	--	------------------------------------

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Etnia	12. Discapacidad Tipo F N M Condición T P	13. Puntaje SISBEN	14. Grupo de población especial	15. Administradora de riesgos laborales - ARL	16. Administradora de pensiones
17. Ingreso base de cotización - IBC: 481.242					
18. Residencia: Calle 56 A # 78 N 24 manzana 43 interior 1 Apto 301					
19. Correo electrónico: gilberg13@gmail.com					
20. Zona: Urbana ☒ Rural ☐					
21. Teléfono: 3108771652					

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres Primer Apellido: Segundo Apellido: Primer Nombre: Segundo Nombre:	20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo Femenino ☐ Masculino ☐	23. Fecha de nacimiento
--	------------------------------------	---------------------------------------	--	-------------------------

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres Primer Apellido: Segundo Apellido: Primer Nombre: Segundo Nombre:	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo Femenino ☐ Masculino ☐	28. Fecha de nacimiento	29. Parentesco	30. Etnia
31. Discapacidad						
32. Datos de residencia Municipio / Distrito: Zona Urbana ☐ Rural ☐ Departamento: Teléfono fijo y/o celular:						
33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)						

Selección de la IPS Primaria

34. Nombre de la institución prestadora de servicios de salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
35. Cafam Calle 48	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

36. Nombre o razón social: Seguros de Vida Alfa S.A.	37. Tipo de documento de identificación: NIT	38. Número del documento de identificación: 860503613-3	39. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
39. Ubicación: Av. Calle 24 A # 59-92	40. Correo electrónico: bogotadec	41. Teléfono: 7435333	42. Condición: Condición

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad	1. Modificación de datos básicos de identificación	2. Corrección de datos básicos de identificación	3. Actualización del documento de identidad	4. Actualización y corrección de datos complementarios	5. Terminación de la inscripción en la EPS
6. Reinscripción en la EPS	7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales	8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales	9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar	10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando	11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas	13. Movilidad: A. Régimen Contributivo B. Régimen Subsidiado	14. Traslado: A. Mismo Régimen B. Diferente Régimen	15. Reporte de fallecimiento	16. Reporte del trámite de protección al cesante	17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
18. Reporte de la calidad de Pensionado					

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación Primer Apellido: Segundo Apellido: Primer Nombre: Segundo Nombre:	42. Tipo de documento de identidad	43. Número del documento de identidad	44. Sexo Femenino ☐ Masculino ☐	45. Fecha de nacimiento	46. Fecha de novedad
47. EPS anterior	48. Motivo de traslado	49. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios o afiliados adicionales.	47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.	48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
49. Declaración de no intervención del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.	50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.	51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.	53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.	

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario: Gilberto Garcia Ruiz	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de Oficio:
--	--

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN RC TI FC PA CE CD SC	Cantidad: Total: 7
57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.	
58. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.	
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.	
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.	
61. Copia de la orden judicial o del acta administrativo de custodia.	
62. Copia del documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de uno o ambos padres.	
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.	
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.	
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.	

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial Código del municipio: Código del departamento:	67. Datos del SISBEN Número de la ficha:	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
70. Datos del funcionario que realiza la validación:		CONSULTOR INTEGRAL	



547

4208014028163200²

BOGOTÁ, 10 de mayo de 2018

Señor(a)
GILBERTO GARCIA RUIZ
Delegado(a) N.A.
gilberg13@yahoo.com
37 1/5

Ref. Rad. Porvenir. N.A.
Tipo de Solicitud: INVALIDEZ
CC: 79.632.812
Afiliado: GILBERTO GARCIA RUIZ
T.N. N.A.
COR - BEN

Reciba un saludo cordial.

En esta oportunidad queremos comunicarle que su solicitud de pensión de INVALIDEZ ha sido **APROBADA**.

Para nosotros el bienestar de nuestros afiliados y la tranquilidad de sus familias son fundamental; por ese motivo trabajamos día a día en ofrecer alternativas que les brinden más beneficios, encaminadas a mejorar su calidad de vida.

Una alternativa que cumple con este propósito es que el pago de su pensión se realice a través de la modalidad de **renta vitalicia**. Bajo esta modalidad, el monto de su mesada pensional se incrementará cada año con base en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) certificado por el DANE¹. Si el monto de la pensión equivale a un salario mínimo, se ajustará anualmente con el valor del salario mínimo que el Gobierno Nacional establezca.

La contratación de la renta vitalicia, se puede dar por alguna de las siguientes situaciones:

1. Porque usted nos solicitó una cotización ante una compañía de seguros de vida y posteriormente nos autorizó para realizar la contratación de una Póliza de Renta Vitalicia².
2. Como medida preventiva las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) deben revisar permanentemente que el capital del pensionado sea suficiente para pagarle por lo menos una mesada pensional de salario mínimo, por lo que tienen la facultad de contratar una Renta Vitalicia para mitigar dicho riesgo y de esa forma garantizar el incremento con IPC de sus mesadas³.

Teniendo en cuenta que usted cumple con una de las dos condiciones, se llevó a cabo la cotización y contratación de una Póliza de Renta Vitalicia para el pago de su pensión, con la **Compañía de Seguros de Vida Alfa S.A.** Le invitamos a ingresar a la página www.segurosalfa.com.co para conocer información más detallada de esta entidad.

1. Departamento Administrativo Nacional de Estadística
2. Artículo 80 de la Ley 100 de 1993 Renta Vitalicia Inmediata - Decreto 719 de 1994
3. Art. 81 Ley 100 de 1993, Reajuste mesadas y artículo 8 del Decreto 832 de 1994, control de saldos.



porvenir

sólo hay uno

37 2/5

A continuación detallamos la información que usted debe conocer y los pasos que debe seguir:

La Compañía de Seguros de Vida Alfa S.A iniciará el pago de sus mesadas antes del día 30 de Abril de 2018, por valor de \$781.242 aplicando el descuento de salud a la Entidad Promotora de Salud (EPS) a la que usted se encuentre afiliado.

El descuento del 12% en salud se aplica sobre el valor total de la mesada, que en su caso corresponde a la suma de \$93.800. El valor neto que recibirá mensualmente será de \$687.442.

Este descuento le permite acceder a los servicios en la EPS y se debe aplicar independientemente si usted ya es cotizante a salud como empleado o como beneficiario de algún cotizante, dado que el aporte a salud se hace por la totalidad de los ingresos que usted recibe.

¿Cómo se distribuye la pensión? Se distribuye de acuerdo con los beneficiarios que se presentaron en la solicitud y tienen derecho.

¿Qué pagos va a recibir a partir de este momento?

- Porvenir realizará un pago único por valor de \$14.231.563,00 que corresponde a las mesadas reconocidas desde el 1 de Febrero de 2016 fecha en la que se estructuró la invalidez de nuestro Afiliado GILBERTO GARCIA RUIZ hasta el mes de Abril de 2018. Este pago se realizó en la cuenta bancaria reportada por usted del banco AV. Villas (Pagador)
- La Compañía de Seguros de Vida Alfa S.A iniciará el pago de sus mesadas antes del día 30 de Abril de 2018, para lo cual usted debe radicar ante esta aseguradora los siguientes documentos:
 - Formato "Autorización de abono en cuenta bancaria de mesadas pensionales" (documento adjunto a esta comunicación), mediante el cual autoriza a Seguros de Vida Alfa S.A. a consignar su mesada pensional en la cuenta bancaria a su nombre. Adjunto a este formato debe anexar certificación bancaria o un documento expedido por el banco en el cual se visualice el número de su cuenta bancaria, con el fin de evitar inconvenientes al momento del pago. Es importante que este formato este completamente diligenciado.
 - Copia de la afiliación como pensionado a la EPS con el sello de radicado: para esto debe dirigirse a su EPS y efectuar la actualización de la afiliación como pensionado a nombre de la aseguradora quien efectuará el pago Seguros de Vida Alfa S.A NIT 860.503.617-3.
 - Formato "Anexo de Pago de Mesada Pensional" firmado (adjunto a esta comunicación), mediante el cual se formaliza el contrato entre Seguros de Vida Alfa S.A y usted como pensionado.
 - Fotocopia legible del documento de identidad, preferiblemente al 150%.



porvenir
sólo hay uno

37 3/5

Una vez cuente con la documentación solicitada le agradecemos la radique en Seguros de Vida Alfa, en cualquiera de las siguientes oficinas:

- Bogotá en la Av. Calle 26 No. 59 - 15 local 6 y 7.
- Medellín en la Carrera 43A No. 9 Sur - 91 Oficina 10-02 Centro de Negocios Las Villas.
- Cali en la Carrera 4 No. 7 - 61 Piso 5 Edificio Banco de Occidente.
- Cartagena en la Calle del Arsenal No. 9A - 09 L - 4 Getsemani.

Es importante resaltar que el primer pago de la pensión por parte de Seguros de Vida Alfa, solo se realizará hasta tanto se entregue la totalidad de la documentación requerida.

Para hijos mayores de 18 años y menores de 25 años

Tendrán derecho a recibir el pago de la mesada pensional a su nombre, siempre y cuando certifiquen que se encuentran estudiando en una institución que cumpla con las siguientes condiciones:

- Entidades de Educación Formal (instituciones de educación superior): entregar certificación de cada periodo académico donde conste la intensidad horaria no inferior a veinte (20) horas semanales en cualquiera de las oficinas de Seguros de Vida Alfa anteriormente mencionadas.
- Entidades de Educación No formal (instituciones de educación complementaria): entregar certificación de cada periodo académico donde conste el nombre del programa, la intensidad horaria no inferior a 160 horas del periodo, el número y fecha del registro del programa.

Tenga la tranquilidad que lo acompañaremos en este proceso; si presenta alguna inquietud al respecto, lo invitamos a comunicarse con Seguros de Vida Alfa S.A. a la línea gratuita nacional 018000122532 o en Bogotá al número telefónico 3077032, opción 1.

Cordialmente,

LEONARDO REINOSO RENGIFO
Dirección de Servicio al Pensionado
LRR/Yenny T.
C.C. EXP. PI 180267
FT-BE-RV-03-002

Los trámites ante Porvenir S.A. no tienen ningún costo. Por favor absténgase de entregar dineros a personas que se lo soliciten. Denuncie cualquier anomalía a nuestra auditoría interna Fax. 3390101 en Bogotá o al A.A. 241800 de Bogotá.

118



seguros de vida alfa s.a.

(NIT. 860503617-3)

Vida  alfa
Rentas
Vitalicias



seguros de vida alfa s.a.

CP-234842

SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.
NIT. 860503617-3

CERTIFICA QUE

El(a) señor(a) **GARCIA RUIZ GILBERTO** identificado(a) con CÉDULA No. 79632812 es beneficiario(a) de una Póliza de Renta Vitalicia por **INVALIDEZ**, expedida en el mes de **Abril** de 2018.

Actualmente, **GARCIA RUIZ GILBERTO** tiene derecho a recibir **SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$781,242.00) MCTE.**, equivalente a un 100% del valor total de la pensión, al cual aplicamos los descuentos a que haya lugar según la normatividad vigente para este tipo de pólizas y los adicionales debidamente autorizados por el beneficiario.

La presente se expide en Bogotá DC, el día miércoles 16 de Mayo de 2018.

Rentas Vitalicias
Seguros De Vida Alfa S.A.

Renta:97134



***** INFORMACIÓN CONFIDENCIAL *****
***** FIN DEL DOCUMENTO *****
seguros alfa s.a.
seguros de vida alfa s.a.
VISADO
OFICINA DE ATENCIÓN AL CLIENTE
BOGOTÁ

45

VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA

BOGOTÁ PRINCIPAL - SAN DIEGO
AV. CLL 24A No. 59-42
TORRE 4 PISO 4
OFICINA DE ATENCIÓN AL
CLIENTE
AV. CLL 26 No. 59-15 LOCALES 6 Y 7
PBX 7435333
FAX 7435333 Ext. 14440

CALI
CRA. 4 No. 7-61 PISO 5
ED. BANCO DE OCCIDENTE
PBX 4850517
FAX 4850517 Ext. 14677

MEDELLÍN
CRA. 43A No. 9 SUR - 91 OF. 1002
TORRE NORTE, EDIFICIO CENTRO
DE NEGOCIOS LAS VILLAS
PBX 6043485
FAX 6043485 Ext. 14686

CARTAGENA
GETSEMANÍ CALLE DEL ARSENAL No.
9A-09 LOCAL 4
PBX 6930221
FAX 6930221 Ext. 14648